



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 034-2019-MDCA

Cerro Azul, 18 de enero del 2019

LA ALCALDESA DE LA MANUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

Visto:

Que, mediante Memorandum N° 037-2019- MDCA/GM, de fecha 16 de enero de 2019, el Sr. Caleb Gerson Ramos Llerena, Gerente Municipal, propone al Ing. Willian Martín Paucar Marticorena, para el cargo responsable de la Oficina de Programación Multianual de inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul

CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades. Sin embargo, la autonomía precisada radica en la facultad de ejercer actos de gobierno de carácter administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política, con plena observancia del Principio de Legalidad, indicado por el sub numeral 1.1 de numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, de conformidad al inciso 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es la facultad del Alcalde designar a los funcionarios de confianza, para el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 y normas modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar a partir de la fecha, al Ing. WILLIAN MARTÍN PAUCAR MARTICORENA, con retención de su cargo como Jefe de División de Obras Públicas, identificado con el D.N.I. 44057572, como responsable de la Oficina de PROGRAMACIÓN MULTIANUAL de Inversiones (OPMI) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, con el nivel remunerativo conforme los documentos de Gestión.

ARTÍCULO 2°.- Encargar a las áreas respectivas el debido cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CERRO AZUL CAÑETE
Terencia Cordova de Salazar
TERENCIA CORDOVA DE SALAZAR
ALCALDESA